

Tecnicismos

Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines

1907, vol. 3, nro. 8, p. 272-274

Tecnicismos. Archivos de Pedagogía y Ciencias Afines, 1907, 3 (8), 272-274. En Memoria Académica. Disponible en:
https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8766/pr.8766.pdf

Información adicional en www.memoria.fahce.unlp.edu.ar



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

TECNICISMOS

Alucinación. — Fenómeno patológico que consiste en tener como real lo que es puramente imaginario; en otros términos, en substituir la sensación ó la percepción subjetiva por la percepción externa. El alucinado cree que existe un objeto del que no tiene sino la imagen. Depende de una sobreexcitación patológica de los centros cerebrales ó periféricos y puede presentarse en todas las formas de sensibilidad, la cinestésica y muscular inclusives. Aparece en enfermedades mentales como el coçainismo, la paranoia, el histerismo, la epilepsia, el alcoholismo, el fanatismo religioso, asumiendo caracteres é intensidades diversas.

Alucinaciones ascéticas. — Son fenómenos alucinatorios determinados por la debilidad, por el histerismo, el alcoholismo, el fanatismo, por los que el asceta ve delante de sí, á veces el demonio con quien libra batallas mediante oraciones; á veces á Cristo, la Virgen y oye coros celestiales, palabras divinas, etc.

Autoscopia. — Fenómeno psicológico que se verifica durante los estados profundos del sueño hipnótico y comúnmente en los sujetos enfermos de gran histerismo. El sujeto tiene algo así como visión interna de sí mismo ó de sus partes, proyectados al exterior.

Ilusión. — Fenómeno psicológico que depende, como la alucinación, de centros cerebrales ó periféricos sobreexcitados; pero mientras la alucinación consiste en tener como real lo que es puramente mental, la ilusión consiste en percibir el objeto diferentemente de lo que es, asociando á la sensación imágenes latentes en los centros sensitivos, tal como acontece á menudo en los sueños. La distinción entre alucinación é ilusión, no es siempre posible. Se llaman *ilusiones de los amputados*, aquellas por las cuales el individuo siente al miembro en su puesto y experimenta dolores agudos en la extremidad. Llámanse *ilusiones de la memoria*, para distinguirlas de las sensorias, aquellas por las que los recuerdos no se presentan ya asociados en la sucesión de espacio ó tiempo.

Clasificación de las alucinaciones. — Las alucinaciones y por consiguiente las ilusiones, pueden ser periféricas y centrales, subjetivas y objetivas, directas é indirectas, conscientes ó inconscientes, sensoriales, cinestésicas y motrices. Las alucinaciones sensoriales se refieren al oído, á la vista, al gusto, al olfato y al tacto. Las alucinaciones motrices son indeterminadas ó diferenciadas. Hay que estudiar también las alucinaciones unilaterales, las bilaterales antagonistas, las asociaciones alucinatorias y las combinaciones alucinatorias.

Alucinaciones periféricas, son aquellas que tienen por origen una excitación de la periferia del aparato sensorial correspondiente.

Alucinaciones centrales, son aquellas que tienen por origen una excitación de la corteza cerebral.

Alucinaciones subjetivas, son aquellas alucinaciones periféricas cuya excitación está en el propio aparato sensorial.

Alucinaciones objetivas, son aquellas alucinaciones periféricas cuya excitación está fuera del individuo, en el mundo exterior.

Alucinaciones directas, son aquellas cuya excitación se origina en el aparato sensorial correspondiente á la índole de la alucinación.

Alucinaciones indirectas, llamadas también reflejas, son aquellas cuya excitación se origina en el aparato distinto al correspondiente á la alucinación.

Alucinaciones conscientes, son aquellas cuyo origen patológico es reconocido por el enfermo.

Alucinaciones inconscientes, son aquellas cuyo carácter morboso no es reconocido por el enfermo.

Alucinaciones sensoriales, son aquellas que consisten en percepciones sensoriales simples.

En las *alucinaciones de oído*, unas veces el enfermo cree escuchar ruidos confusos, aturdimientos, trepidaciones (alucinaciones auditivas elementales); otras veces silbido de balas, redobles de tambor, gritos de animales (alucinaciones determinadas comunes), y otras veces son palabras, frases, párrafos (alucinaciones diferenciadas verbales).

En las *alucinaciones visuales*, el enfermo percibe llamas, chispas, globos luminosos, espectros, figuras, palabras, frases ó párrafos escritos.

En las *alucinaciones del olfato*, el enfermo percibe olores fétidos ó aromáticos, olor á quemado, de azufre, de amoníaco, de tabaco, de podredumbre, etc.

En las *alucinaciones del gusto*, el enfermo aprecia en lo que come gusto á fósforo, á quina, á vinagre, etc.

En las *alucinaciones táctiles*, el enfermo nota hormigueos, cosquillas, picores, pellizcos, caricias, soplos, quemaduras, corrientes eléctricas, mordeduras, etc.

Las *alucinaciones cinestésicas*, son aquellas que se refieren á la percepción general, por la cual nós damos cuenta de nuestra propia existencia.

Las *alucinaciones genitales*, se refieren á impresiones sexuales, desde las más indeterminadas hasta las más determinadas y completas.

En las *alucinaciones del sentido muscular ó kinestésicas*, el enfermo nota que pesa más ó que anda ó que se eleva por los aires, etc.

Las *alucinaciones motrices* consisten en la percepción de movimientos imaginarios parciales ó totales. Unas veces se trata de alucinaciones indeterminadas, cuando el enfermo nota movimientos que no tienen objeto ni finalidad alguna; otras veces se trata de alucinaciones diferenciadas cuando el enfermo percibe un salto, una carrera, un viaje en tren ó en automóvil; otras veces se trata de alucinaciones más especializadas todavía, orales ó gráficas, cuando el enfermo nota como si hablase ó como si escribiese.

Alucinaciones laterales, son las de un solo lado.

Alucinaciones bilaterales antagonistas, son aquellas en las cuales el enfermo oye por un oído palabras de reproche y por el otro de consuelo, ve por un lado cosas agradables y por el otro desagradables, etc.

Asociaciones alucinatorias, son aquellas relaciones que establecen entre sí alucinaciones diferentes ó por el objeto ó por la localización sensorial. Cuando estas alucinaciones relacionadas entre sí se refieren á un mismo objeto, se dice que hay combinación alucinatoria.